

Provincia: Sevilla.
Localidad: Ecija.

Núm. de orden: 36.
DNI: 28.396.026-L.
Primer apellido: Romero.
Segundo apellido: Bueno.

Nombre: José Manuel.

Código Puesto de Trabajo: 6645610.

Puesto trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria Las Marismas.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Lebrija.

Núm. de orden: 37.

DNI: 28.203.015-R.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Baco.

Nombre: José Manuel.

Código Puesto de Trabajo: 6640710.

Puesto trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria Serranía Sudoeste.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Marchena.

Núm. de orden: 38.

DNI: 29.389.965-J.

Primer apellido: Jiménez.

Segundo apellido: Pinzón.

Nombre: Antonio.

Código Puesto de Trabajo: 6646510.

Puesto trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria Campiña Sierra Sur.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Osuna.

Núm. de orden: 39.

DNI: 51.322.494-H.

Primer apellido: Padro.

Segundo apellido: Simarro.

Nombre: Juan María.

Código Puesto de Trabajo: 6639810.

Puesto trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria Poniente de Sevilla.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sanlúcar la Mayor.

Núm. de orden: 40.

DNI: 30.491.735-Z.

Primer apellido: Osuna.

Segundo apellido: Del Moral.

Nombre: Juan Jesús.

Código Puesto de Trabajo: 6639010.

Puesto trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria Bajo Guadalquivir.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Utrera.

Núm. de orden: 41.

DNI: 31.616.073-C.

Primer apellido: Marín.

Segundo apellido: Estévez.

Nombre: Eloy.

Código Puesto de Trabajo: 6788610.

Puesto trabajo adjudicado: Sv. Ayudas.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 5 de abril de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de la Viceconsejería, de fecha 19 de noviembre de 2001 (BOJA núm. 146, de 20.12.2001), para los que se nombran a los/las funcionarios/as que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de abril de 2002.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 1.

DNI: 02.506.417-S.

Primer apellido: De la Cruz.

Segundo apellido: Ríos.

Nombre: Javier.

Código Puesto de Trabajo: 6721410.

Puesto Trabajo adjudicado: Sv. Modernización y Explotaciones.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Dirección General de Regadíos y Estructuras.

Centro destino: Dirección General de Regadíos y Estructuras.

Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 26.458.738-K.
Primer apellido: Foronda.
Segundo apellido: López.
Nombre: Manuel.
Código Puesto de Trabajo: 6819710.
Puesto Trabajo adjudicado: Director de O.C.A.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro Directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Oficina Comarcal Agraria.
Provincia: Jaén.
Localidad: Cazorla.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Mar Bernal Pérez Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Mar Bernal Pérez Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de abril de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Enriqueta Cortés de los Ríos Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María Enriqueta Cortés de los Ríos del Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 1 de abril de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de marzo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Panea Márquez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José Manuel Panea Márquez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98,